

## V. Anuncios

### A. Contratación del Sector Público

#### MINISTERIO DE FOMENTO

**6514** *Anuncio de Renfe Operadora por el que se comunica la licitación para la contratación del servicio de recogida, transporte y custodia de fondos en estaciones gestionadas por el Grupo Renfe.*

Directiva 2014/25/UE.

Apartado I: Entidad adjudicadora.

I.1) Nombre y direcciones: Entidad Pública Empresarial Renfe-Operadora - Dirección General Económico-Financiera - Gerencia de Área de Compras y Patrimonio Q2801659J Avenida Pío XII, 110 Madrid 28036 España Persona de contacto: dccp@renfe.es, Correo electrónico: dccp@renfe.es, Fax: +34 913007479, Código NUTS: ES300.

Direcciones de internet:

Dirección principal: <http://www.renfe.es>

Dirección del perfil de comprador: <https://contrataciondelestado.es/wps/poc?uri=deeplink%3AperfilContratante&idBp=Tsk3PKG7wqQ%3D>

I.2) Información sobre contratación conjunta.

I.3) Comunicación.

Acceso restringido a los pliegos de la contratación. Puede obtenerse más información en: <https://contrataciondelestado.es/wps/poc?uri=deeplink%3AperfilContratante&idBp=Tsk3PKG7wqQ%3D>

Puede obtenerse más información en la dirección mencionada arriba.

Las ofertas o solicitudes de participación deben enviarse a la dirección mencionada arriba.

I.6) Principal actividad: Servicios de transporte ferroviario.

Apartado II: Objeto.

II.1) Ámbito de la contratación.

II.1.1) Denominación: Servicios de recogida, transporte y custodia de fondos en estaciones gestionadas por el Grupo Renfe.

Número de referencia: 2018-01702.

II.1.2) Código CPV principal 60100000.

II.1.3) Tipo de contrato: Servicios.

II.1.4) Breve descripción: Servicio de recogida, transporte y custodia de fondos en estaciones gestionadas por el Grupo Renfe ubicadas en todo el territorio nacional peninsular.

II.1.5) Valor total estimado.

Valor IVA excluido: 651 955.99 eur.

II.1.6) Información relativa a los lotes.

El contrato está dividido en lotes: No.

II.2) Descripción.

II.2.1) Denominación:

II.2.2) Código(s) CPV adicional(es) 79940000.

II.2.3) Lugar de ejecución: Código NUTS: ES.

Emplazamiento o lugar de ejecución principal: En estaciones ubicadas en todo el territorio nacional peninsular.

II.2.4) Descripción del contrato: Servicio de recogida, transporte y custodia de fondos en estaciones gestionadas por el Grupo Renfe ubicadas en todo el territorio nacional peninsular.

II.2.5) Criterios de adjudicación: El precio no es el único criterio de adjudicación, y todos los criterios figuran únicamente en los pliegos de la contratación.

II.2.6) Valor estimado.

Valor IVA excluido: 651 955.99 eur.

II.2.7) Duración del contrato, acuerdo marco o sistema dinámico de adquisición.

Duración en días: 238.

Este contrato podrá ser renovado: No.

II.2.9) Información sobre la limitación del número de candidatos a los que se invitará.

II.2.10) Información sobre las variantes.

Se aceptarán variantes: No.

II.2.11) Información sobre las opciones.

Opciones: No.

II.2.12) Información sobre catálogos electrónicos.

II.2.13) Información sobre fondos de la Unión Europea.

El contrato se refiere a un proyecto o programa financiado con fondos de la Unión Europea: No.

II.2.14) Información adicional.

Apartado III: Información de carácter jurídico, económico, financiero y técnico.

### III.1) Condiciones de participación.

III.1.1) Habilitación para ejercer la actividad profesional, incluidos los requisitos relativos a la inscripción en un registro profesional o mercantil.

Lista y breve descripción de las condiciones: Conforme al documento complementario publicado en el Perfil de Contratante de Renfe-Operadora en la página Web de la Plataforma de Contratación del Sector Público, en el siguiente enlace:

<https://contrataciondelestado.es/wps/poc?uri=deeplink%3AperfilContratante&idBp=TsK3PKG7wqQ%3D>

### III.1.2) Situación económica y financiera.

Lista y breve descripción de los criterios de selección: Conforme al documento complementario publicado en el Perfil de Contratante de Renfe-Operadora en la página Web de la Plataforma de Contratación del Sector Público, en el siguiente enlace:

<https://contrataciondelestado.es/wps/poc?uri=deeplink%3AperfilContratante&idBp=TsK3PKG7wqQ%3D>

### III.1.3) Capacidad técnica y profesional.

Lista y breve descripción de los criterios de selección: Conforme al documento complementario publicado en el Perfil de Contratante de Renfe-Operadora en la página Web de la Plataforma de Contratación del Sector Público, en el siguiente enlace:

<https://contrataciondelestado.es/wps/poc?uri=deeplink%3AperfilContratante&idBp=TsK3PKG7wqQ%3D>

### III.1.4) Normas y criterios objetivos de participación.

Lista y breve descripción de las normas y criterios: Conforme al documento complementario publicado en el Perfil de Contratante de Renfe-Operadora en la página Web de la Plataforma de Contratación del Sector Público, en el siguiente enlace:

<https://contrataciondelestado.es/wps/poc?uri=deeplink%3AperfilContratante&idBp=TsK3PKG7wqQ%3D>

### III.1.5) Información sobre contratos reservados.

### III.1.6) Depósitos y garantías exigidos:

El importe de la garantía provisional es de 19.500,00 euros.

El importe de la garantía definitiva es del 5% sobre el importe de la adjudicación (sólo se exigirá al adjudicatario).

III.1.7) Principales condiciones de financiación y de pago y/o referencia a las disposiciones que las regulan: Conforme al documento complementario publicado en el Perfil de Contratante de Renfe-Operadora en la página Web de la Plataforma de Contratación del Sector Público, en el siguiente enlace:

<https://contrataciondelestado.es/wps/poc?uri=deeplink%3AperfilContratante&idBp=TsK3PKG7wqQ%3D>

III.1.8) Forma jurídica que deberá adoptar la agrupación de operadores económicos adjudicataria del contrato: Se permite que se presenten licitadores tanto a título individual como en agrupación, si bien en este último caso deberán presentar un compromiso de que, en caso de resultar adjudicatarios, se constituirán en Unión Temporal de Empresas (UTE).

III.2) Condiciones relativas al contrato.

III.2.1) Información sobre una profesión concreta.

III.2.2) Condiciones de ejecución del contrato:

III.2.3) Información sobre el personal encargado de la ejecución del contrato.

Apartado IV: Procedimiento.

IV.1) Descripción.

IV.1.1) Tipo de procedimiento: Procedimiento restringido.

IV.1.3) Información sobre un acuerdo marco o un sistema dinámico de adquisición.

IV.1.4) Información sobre la reducción del número de soluciones u ofertas durante la negociación o el diálogo.

IV.1.6) Información sobre la subasta electrónica.

IV.1.8) Información acerca del Acuerdo sobre Contratación Pública.

El contrato está cubierto por el Acuerdo sobre Contratación Pública: No.

IV.2) Información administrativa.

IV.2.1) Publicación anterior referente al presente procedimiento.

IV.2.2) Plazo para la recepción de ofertas o solicitudes de participación.

Fecha: 25/02/2019.

Hora local: 12:00.

IV.2.3) Fecha estimada de envío a los candidatos seleccionados de las invitaciones a licitar o a participar.

IV.2.4) Lenguas en que pueden presentarse las ofertas o las solicitudes de participación: Español.

IV.2.6) Plazo mínimo durante el cual el licitador estará obligado a mantener su oferta, Duración en meses: 4 (a partir de la fecha declarada de recepción de ofertas).

IV.2.7) Condiciones para la apertura de las plicas.

Apartado VI: Información complementaria.

VI.1) Información sobre la periodicidad.

Se trata de contratos periódicos: No.

VI.2) Información sobre flujos de trabajo electrónicos: Se aceptará la facturación electrónica.

VI.3) Información adicional: Conforme al documento complementario publicado en el Perfil de Contratante de Renfe-Operadora en la página Web de la Plataforma de Contratación del Sector Público, en el siguiente enlace:

<https://contrataciondelestado.es/wps/poc?uri=deeplink%3AperfilContratante&idBp=Tsk3PKG7wqQ%3D>

VI.4) Procedimientos de recurso.

VI.4.1) Órgano competente para los procedimientos de recurso: Tribunal Administrativo Central de Recursos Contractuales Avenida General Perón 38, Planta 8 Madrid 28020 España, Teléfono: +34 913491441, Correo electrónico: tribunal\_recursos.contratos@minhap.es, Fax: +34 913491441.

VI.4.2) Órgano competente para los procedimientos de mediación.

VI.4.3) Procedimiento de recurso: Información precisa sobre el plazo o los plazos de recurso: Quince (15) días hábiles.

VI.4.4) Servicio del cual se puede obtener información sobre el procedimiento de recurso.

VI.5) Fecha de envío del anuncio al DOUE: 08/02/2019.

Madrid, 8 de febrero de 2019.- Directora de Compras y Patrimonio, Pilar Oviedo Cabrillo.

ID: A190007461-1